



06/02/2026

NOTA - 2026 - 5 - DLT-SACAD-ART #
UNNE

Corrientes, 6 de febrero del 2026

Señor
Secretario Académico
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura
Prof. Roberto Bezos
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de directora de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la FADyCC- UNNE, con el objeto de solicitarle la modificación de los tribunales de las mesas de exámenes finales del turno febrero y marzo 2026 de las asignaturas Marketing y Comercialización; Promoción y Desarrollo de Areas y Centros Turísticos.

Dicha solicitud obedece a la licencia del Prof. Adolfo Di Lorenzo por largo tratamiento de salud.

Se adjunta las modificaciones solicitadas.

Marketing y Comercialización

Donde dice:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	13.00 hs.	Marketing y Comercialización	Di Lorenzo A – Durañona A – Ramírez A	Slobayen S.



Debe decir:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	13.00 hs.	Marketing y Comercialización	- Slobayen S. – Durañona A. - Ramírez A.	Colignon G.

Promoción y Desarrollo de Áreas y Centros Turísticos

Donde dice:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	15.00 hs.	Promoción y Desarrollo de Áreas y Centros Turísticos	Di Lorenzo A - Ramírez A - Durañona A	Slobayen S.

Debe decir:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	15.00 hs.	Promoción y Desarrollo de Áreas y Centros Turísticos	-Ramírez A. – Durañona A	Colignon G.



				-Slobayen S.	
--	--	--	--	-----------------	--

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta consideracion.

Lic. Mercedes Alegre

Direccion Carrera Licenciatura en Turismo

Hoja de firmas



6/2/2026

PROVAUT - 26 - 2265 - DLT-SACAD-
ART

ELEVO para su consideracion y tramites que estime corresponder.

Hoja de firmas



Universidad Nacional del Nordeste
Secretaría Académica (Fac. de Artes,
Diseño y Ciencias de la Cultura)



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



9/2/2026

PROVAUT - 26 - 2603 - SACAD-ART

PASE a Dirección de Gestión Académica para sus efectos.-

Hoja de firmas



RES - 2026 - 9 - D-ART # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 788 # UNNE y la RES - 2025 - 1079 - D-ART # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Licenciatura en Turismo eleva las modificaciones de las mesas de exámenes finales del turno febrero correspondientes a la nueva conformación del tribunal de las asignaturas “Marketing y comercialización” y “Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos” del ciclo lectivo 2026;

Que se hace necesario modificar parcialmente la RES - 2025 - 1079 - D-ART # UNNE;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART. 1º -MODIFICAR parcialmente la RES - 2025 - 1079 - D-ART # UNNE, estableciendo la nueva conformación del tribunal de las asignaturas “Marketing y comercialización” y “Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos” del ciclo lectivo 2026 de la Carrera Licenciatura en Turismo, según se detalla a continuación:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	13hs	Marketing y comercialización	Slobayen S. Durañona A. Ramírez A.	Colignon G.



Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	13hs	Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos	Durañona A. Ramírez A. Slobayen S.	Colignon G.

ART. 2° -REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

PROF. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

ARQ. MGTER. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

Hoja de firmas



RES - 2026 - 11 - D-ART # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 788 # UNNE y la RES - 2025 - 1079 - D-ART # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera Licenciatura en Turismo informa a través de correo electrónico de que detectó un error involuntario en la RES - 2026 - 9 - D-ART # UNNE, en el horario de la Mesa de Exámen de la asignatura “Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos”;

Que se hace necesario modificar parcialmente la RES - 2026 - 9 - D-ART # UNNE;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART. 1º -MODIFICAR parcialmente la RES - 2026 - 9 - D-ART # UNNE, estableciendo el horario correspondiente en la asignatura “Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos” del ciclo lectivo 2026 de la Carrera Licenciatura en Turismo, según se detalla a continuación:

Donde dice:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	13hs	Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos	Durañona A. Ramírez A. Slobayen S.	Colignon G.



Debe decir:

Día	Fecha	Hora	Asignatura	Tribunal	Suplente
Miércoles	25/02 11/03	15hs	Promoción y desarrollo de áreas y centros turísticos	Durañona A. Ramírez A. Slobayen S.	Colignon G.

ART. 2° -REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

PROF. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

Hoja de firmas